Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO SUBPROCESO: NO APLICA	VERSIÓN: 3 FV: 09/2023	DESPACHO ALCALDE-DIGER
	ACTA DE VISITA DE CAMPO		

20	08	26	2:00pm	CONCEPTO TÉCNICO	S/A		N/A	X		CONSECUTIVO INTERNO	No 20250806-20456 E								
URBANO	X	RURAL		COORDENADAS						RESPUESTA A SOLICITUD	No								
BARRIO/VEREDA	San Rafael					DIRECCIÓN/PREDIO	Carrera 31 Casa 77												
USUARIO	Nana Eugenia Castro					IN:IDENTIFICACIÓN				TELÉFONO									
MOTIVO DE VISITA		EVALUACIÓN	X	SEGUIMIENTO		EMERGENCIA		OTRO											

DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN

VIVIENDA	X	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		VÍA			CENTRO DE SALUD		EMPRESA		ACUEDUCTO		COLEGIO						
LOTE		CASALOTE		CASA		APARTAMENTO		ENRAMADA		OTRO		SERVICIOS PÚBLICOS		DESCRIBA					
N° PISOS		N° HOGARES		NOMBRE DE JEFE DE HOGAR				PT	PS	AR	OTRO	ENERGÍA							
1		1										ALCANTARILLADO							
2		2										ACUEDUCTO							
3		3										GAS							
4		4										COMUNICACIONES							

NOTA: La presente Acta de Visita surte los mismos efectos y reúne los requisitos de un Informe o Concepto Técnico, Sentencia T274 de 2012.

ASPECTOS ENCONTRADOS

Fuste recto en la mayor parte de su altura, sin ramificaciones bajas (propio del nogal cafetero)
- Las enredaderas y epifitas pueden agregar peso
- No se evidencia fracturas o raices expuestas

RECOMENDACIONES Y/O MEDIDAS PREVENTIVAS

- No se evidencia riesgo inminente de volcamiento, pero si riesgo parcial en condiciones de viento fuerte
- Se recomienda hacer poda de equilibrio en copa.

REQUIERE ASISTENCIA HUMANITARIA		SI		NO	X	TIPO DE ASISTENCIA	ESPECIE		ECONÓMICA				
ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA (ESPECIE)							FECHA DE ENTREGA	DD	MM	AA			
Fibrocemento N 6		Hoja zinc		Kit de Aseo			Frazadas		Mercados			Plástico	
Fibrocemento N 8		Amarras		Kit de Cocina			Colchonetas		Otro:				

REQUIERE EVACUACIÓN	SI		NO	X	EL USUARIO ACATA LA NOTIFICACIÓN DE EVACUACIÓN	SI		NO	

NOTIFICACIÓN DE EVACUACIÓN. De conformidad con la presente visita, se le solicita que a fin de salvaguardar su integridad y la de su núcleo familiar, evacúe la vivienda por las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo que se presentan. De acuerdo a la Ley 1523 de 2012 en su artículo 2, *los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.*

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
NOMBRE:	Brenda Sanchez
NOMBRE:	
NOMBRE:	
NOMBRE:	
NOMBRE:	

BENEFICIARIO ASISTENCIA HUMANITARIA	
NOMBRE:	
CÉDULA:	
FIRMA:	

USUARIO	
NOMBRE:	MARIA EUGENIA C
CÉDULA:	de EUGENIA
FIRMA:	

TELEFONO 4208744?

APROBACIÓN DIRECTOR OPERATIVO (A)	

REMISIÓN POR COMPETENCIA	
ENTIDAD	RELACIONAR ASUNTO
CARDER	Evaluación Permiso Aprovechamiento forestal